

Trece manifestantes declaran ante el juez en la primera vista contra los policías que les agredieron y detuvieron en una manifestación contra la Deuda Externa



- Los manifestantes denuncian detención ilegal y lesiones graves, como traumatismo craneoencefálico, esguince de tobillo, fractura de falange, hematomas y contusiones de distinta consideración.

Los policías acusados alegan a la falta de medios, como sistemas eléctricos o gases lacrimógenos, para justificar su actuación. Asimismo, aseguran no reconocerse en las imágenes de las escaleras del Congreso, y no recordar lo ocurrido.

Madrid, 11-02-2009. Trece personas declararon ayer ante el juez de la Audiencia Provincial de Madrid contra los cinco policías acusados de detención ilegal y de provocar lesiones en el transcurso de la manifestación contra la Deuda Externa de los países empobrecidos que se celebró en Madrid en noviembre del año 2000.

Los declarantes, procedentes de Vitoria, Lleida, Terrasa, Zaragoza y Madrid, recordaron los golpes que recibieron <http://www.youtube.com/watch?v=cVle1CDrbLU>, cuando intentaban desplegar una pancarta frente al Congreso de los Diputados para reclamar que se tuviesen en cuenta los votos que unos meses antes se habían obtenido a través de una Consulta Social para pedir la abolición de la Deuda Externa.

Según fueron explicando ante el juez, los golpes les provocó traumatismos craneoencefálicos, contusión cervical, esguince de tobillo, hematomas, y contusiones varias, que requirieron tratamiento médico y quirúrgico como collarines cervicales, férulas, puntos de sutura, analgésicos,, , y dejaron secuelas en algunos de ellos. Destacaron también cómo fueron detenidos.

Por su parte, los cinco policías declararon el lunes ante el juez y señalaron que las porras no hacen daño, y que las pelotas de goma que lanzaron son de las más blandas. Por otra parte, aseguraron no reconocerse en las imágenes de las escaleras del Congreso. Uno de los policías no recordaba siquiera si llevaba casco o no, si tenía barba o no, o si actuó porque se lo ordenaron o por iniciativa propia.

El mando que dirigió la operación, confirmó que había sido cesado “teóricamente” de su cargo, aunque para ser destinado en la Academia de Ávila como instructor de “modelos de intervención” donde además salió beneficiado económicamente.

En estas declaraciones de los policías también fueron llamativas las contradicciones y el afán criminalizador. Por un lado, afirmaron que tenían sospechas de que los manifestantes quisieran entrar en la Cámara Baja -en domingo, que está cerrado-, pintarla o quemarla. También afirmaron que tenían información de que pudieran llegar personas de la *kale borroka*, y que por tanto tenían la orden del delegado del Gobierno de cargar contra los manifestantes desde el día anterior a los hechos. Por otro lado, manifestaron su intención de defender a los manifestantes de que los efectivos de seguridad que protegen el Congreso los agredieran.

Seguiremos informando de las siguientes vistas a medida que se vayan sucediendo.

Personas de contacto:

Abogado, Endika Zulueta: 91 531 62 62

David Barriopedro: 649 586 474

Ana Pérez: 678 223 375

Álvaro Bastero: 653 752 307